



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B(S-XIX)/3
9 de abril de 2002

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
19º período extraordinario de sesiones
Bangkok, 29 de abril de 2002
Tema 2 b) del programa provisional

EXAMEN DE MITAD DE PERÍODO

Examen de la aplicación de los compromisos y del programa de trabajo
convenidos en el Plan de Acción de Bangkok

ÍNDICE

	<u>Párrafos</u>	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN.....	1 - 7	2
I. EVALUACIÓN DE LA LABOR REALIZADA DESDE LA UNCTAD X: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS	8 - 27	4
II. DIRECCIÓN Y ASPECTOS A DESTACAR CON MIRAS A LA UNCTAD XI	28 - 35	10
III. RESULTADOS OBTENIDOS CON EL USO DE INDICADORES DE LOS LOGROS	36 - 41	12

INTRODUCCIÓN

1. La Junta de Comercio y Desarrollo, en su 24ª reunión ejecutiva celebrada el 12 de mayo de 2000, pidió que en el segundo trimestre de 2002 se realizara un examen de mitad de período entre la UNCTAD X y la UNCTAD XI sobre la base de los indicadores de rendimiento convenidos en el Plan de Mediano Plazo 2002-2005¹ que son los siguientes:

Indicador 1. Actualidad, utilidad, grado de aplicación y calidad de la investigación y el análisis de los subprogramas, medidos por encuestas de lectores y de otra índole;

Indicador 2. Opiniones de los Estados miembros acerca del valor y los resultados prácticos de las recomendaciones de política en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo, expresadas en las conclusiones del examen ordinario de los programas de trabajo emprendido por los organismos intergubernamentales;

Indicador 3. Grado de aplicación, eficacia y resultados de las actividades de cooperación técnica, evaluados mediante indicadores previstos en los documentos de proyecto pertinentes.

2. En su 48º período de sesiones, celebrado en octubre de 2001, la Junta de Comercio y Desarrollo determinó que el examen de mitad de período constara de tres componentes interrelacionados, a saber un examen de la eficiencia y el funcionamiento del mecanismo intergubernamental, un examen de la aplicación de los compromisos y el programa de trabajo convenidos en el Plan de Acción de Bangkok² y una declaración de política orientada al futuro sobre los principales adelantos logrados de importancia para la labor de la UNCTAD. El segundo componente del examen, el examen de la aplicación, fue objeto de los períodos de sesiones de la Junta celebrados entre enero y marzo de 2002.

Contexto: acontecimientos internacionales

3. Desde la celebración de la UNCTAD X, cuyos resultados redundaron en la manera en que funciona la UNCTAD, se han celebrado diversas conferencias internacionales importantes. En la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados (Bruselas, mayo de 2001) de cuya organización se encargó la propia UNCTAD, se aprobó un Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados³ para el decenio, que abarcó todo el espectro del desarrollo, incluso la esfera de actividad propia de la UNCTAD. La Cuarta Conferencia Mundial de la Organización Mundial del Comercio (Doha, noviembre de 2001) aprobó el programa de trabajo de Doha⁴, en que se prevén negociaciones sobre muy diversas cuestiones que competen a la UNCTAD. Este resultado plantea un problema particular a la UNCTAD en el sentido de que tiene que ayudar a garantizar que la dimensión del desarrollo

¹ A/55/6/Rev.1, 2001.

² TD/386 de 18 de febrero de 2000.

³ A/CONF.191/11, de 8 de junio de 2001.

⁴ WT/MIN(01)/DEC/W/1, 2 y 10, de 14 de noviembre de 2001.

en su programa de trabajo llegue a ser una realidad en todos los órdenes. La Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, marzo de 2002) estableció un nuevo consenso y la asociación entre los países desarrollados y los países en desarrollo respecto del criterio de desarrollo que apoyen metas comunes, entre ellas las establecidas en la Declaración del Milenio⁵. Los Jefes de Estado y de Gobierno se comprometieron a "adoptar políticas racionales, promover una buena gestión pública en todos los niveles y respetar el estado de derecho [...] movilizar los recursos internos, atraer corrientes financieras internacionales, fomentar el comercio internacional como motor del desarrollo, incrementar la cooperación financiera y técnica internacional en pro del desarrollo⁶, promover una financiación sostenible de la deuda, adoptar medidas para el alivio de la deuda externa y aumentar la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales⁷", cuestiones todas previstas en el Plan de Acción de Bangkok. La Nueva Alianza para el Desarrollo de África, iniciativa lanzada en 2001, constituye un nuevo enfoque del desarrollo del continente, en el que la propia África promueve el programa. Esta iniciativa tendrá máxima prioridad para África y sus asociados en el desarrollo en los años venideros. Cabría esperar que cualquier acuerdo que vaya a sustituir al Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de África en el Decenio de 1990, aunque no se esté ejecutando en el momento de realizar este examen de la aplicación, se apoye con mucho en la iniciativa de la Nueva Alianza.

Contexto: recurso

4. En el proyecto de presupuesto por programas de las Naciones Unidas para el bienio 2002-2003⁸, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 2001, se prevé una asignación de dos nuevos puestos en la UNCTAD para el Subprograma 1B, "Desarrollo de África" del Programa 9. Sin embargo, prevé importantes reducciones de los recursos de la UNCTAD en algunas esferas, sobre todo en relación con consultores (46% de reducción). Es inevitable que esto afecte a la labor técnica de la UNCTAD. En diciembre de 2001, de conformidad con el párrafo 116 del Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados, la Asamblea General, en su resolución 56/227, estableció la nueva Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, con sede en Nueva York, que asumió ciertas funciones de coordinación, promoción y apoyo⁹ que realizaba la UNCTAD. La nueva oficina fue dotada en parte mediante el traspaso de diez puestos de la UNCTAD¹⁰, lo

⁵ A/RES/55/2, de 18 de septiembre de 2000.

⁶ Véase el párrafo 39 del Consenso de Monterrey, A/CONF.198/3, de 1º de marzo de 2002.

⁷ Párr. 4, *ibíd.*

⁸ A/RES/56/253, de 24 de diciembre de 2001.

⁹ A/56/645, de 23 de noviembre de 2001.

¹⁰ *Ibíd.*

que surtiría "efectos negativos para la labor analítica y técnica de la UNCTAD"¹¹. Durante el examen de mitad de período se expresó preocupación por las consecuencias de esta reducción de recursos.

5. Pese a que el porcentaje de vacantes en la secretaría de la UNCTAD se ha reducido significativamente a un nivel por debajo de la media correspondiente a las Naciones Unidas en su conjunto, algunos puestos importantes del cuadro orgánico y categorías superiores han permanecido vacantes por largos períodos.

6. Desde la celebración de la UNCTAD X, la cuantía de los recursos extrapresupuestarios destinados a la asistencia técnica disponibles para la UNCTAD y procedentes de otras fuentes (PNUD, Fondos Fiduciarios Bilaterales y autofinanciación de los beneficiarios) ha permanecido en general constante alrededor de los 23 a 25 millones de dólares de los EE.UU. anualmente. El incremento de la demanda de asistencia técnica a raíz de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC constituyó para la UNCTAD un reto importante tanto en lo que respectaba a ubicarse en el mercado de competencia por los fondos de los donantes como en cuanto a aumentar la eficacia para aprovechar al máximo su capacidad de absorción de esos fondos.

Documentación

7. El enfoque innovador planteado en el documento TD/B(S-XIX)/L.1 "Evaluación de los programas para 2000-2001" preparado para el examen de mitad de período fue un acierto: no sólo detallaba las actividades emprendidas sino que trataba de analizar los resultados obtenidos. Ahora bien, las limitaciones inherentes a las autoevaluaciones, es decir la tendencia a centrarse en los logros y atribuir los fracasos a factores externos, se hicieron evidentes en ocasiones en ese documento. Las evaluaciones posteriores también podrían aprovechar la medición sistemática de los resultados utilizando indicadores de calidad y de cantidad y mejorando la compilación de la información recibida de los usuarios y su presentación completa. Se alentó a la secretaría a que continuara esta actividad teniendo presentes estos aspectos.

I. EVALUACIÓN DE LA LABOR REALIZADA DESDE LA UNCTAD X: ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

8. Los progresos alcanzados en la aplicación del Plan de Acción de Bangkok para el cuatrienio fueron en general satisfactorios, excepto en algunos aspectos que se detallan a continuación. El Plan propiamente dicho ha resistido la prueba del tiempo. La UNCTAD estuvo en condiciones de llevar adelante un programa de trabajo útil y de contenido basado en éste; durante el examen de mitad de período no hubo nada que indicara que el Plan de Acción de Bangkok no pudiera seguir siendo la base para un programa de trabajo eficaz hasta la celebración de la UNCTAD XI. No obstante, la amplitud del Plan y las limitaciones de recursos imperantes imprimieron un carácter de urgencia a las tareas de definir los aspectos en que había que poner más atención y de recaudar fondos para las actividades prioritarias.

¹¹ Conclusiones acordadas por el Grupo de Trabajo sobre el plan de mediano plazo y el presupuesto por programas en su 38º período de sesiones, TD/B/49/2-TD/B/WP/148, de 4 de febrero de 2002.

Indicador 1. Actualidad, utilidad, grado de aplicación y calidad de la investigación y el análisis de los subprogramas, medidos por encuestas de lectores y de otra índole

9. El examen de la investigación y el análisis realizado sobre la base de este indicador resultaron ser una tarea difícil. No se pudo disponer de los resultados de las encuestas de lectores y de otra índole para todos los subprogramas. La encuesta de lectores entre los Estados miembros, que se había previsto utilizar durante el examen de mitad de período, fue decepcionante debido al bajo porcentaje de respuestas recibidas. Dado que este indicador seguirá siendo la base de la evaluación durante el período del Plan de Mediano Plazo 2002-2005, será indispensable examinar la manera de hacerlo más eficaz. En las conclusiones del presente documento se proponen algunas ideas al respecto. Por otra parte, durante el examen de mitad de período propiamente dicho, los Estados miembros aportaron informaciones sumamente valiosas sobre la labor de investigación y análisis de la UNCTAD que permitieron tener una idea más clara de sus resultados. En el presente documento se deja debida constancia de esa información.

10. La información recibida en relación con las publicaciones analíticas de la UNCTAD desde la celebración de la UNCTAD X fue en general positiva. Se considera que aportó análisis e información de alta calidad y una valiosa contribución al diálogo de política a nivel internacional, así como a la formulación de políticas a nivel nacional. Se llegó a la conclusión de que había un criterio unánime favorable respecto de las principales publicaciones analíticas sobre inversiones previstas en el Subprograma 2 del Programa 9. El *World Investment Report* publicado anualmente se ha convertido en la obra de consulta habitual de los economistas de países desarrollados y países en desarrollo por igual y una fuente primordial de información sobre corrientes de inversión y sobre los problemas que plantean en relación con el desarrollo. La publicación titulada *Programa positivo y futuras negociaciones comerciales* publicado en relación con el Subprograma 3 del Programa 9 tuvo una buena acogida. Muchos Estados miembros consideraron que era un material de consulta útil y pidieron que se actualizara para que quedaran reflejados los adelantos más recientes, en particular los resultados de la Cuarta Conferencia Ministerial de la OMC. La nueva serie de publicaciones periódicas aprobada en relación con el Subprograma 4 del Programa 9, *Comercio electrónico y desarrollo*, recibió una valoración positiva por su análisis y la información que contiene sobre un asunto cada vez más importante. Con tantas partes interesadas ya presentes o que se incorporan a esta esfera, es importante que la UNCTAD centre su atención en este aspecto en particular. El *Informe sobre los Países Menos Adelantados* publicado en relación con el Subprograma 5 del Programa 9 fue encomiado por los Estados miembros tanto por el análisis como por la información estadística que proporciona, que no se puede encontrar en ninguna otra fuente.

11. La principal publicación anual prevista en el Subprograma 1 del Programa 9, el *Informe sobre Comercio y Desarrollo*, contribuyó al debate internacional sobre la mundialización, en particular respecto de cuestiones de interés para los países en desarrollo. Su finalidad, que difería de la de las publicaciones mencionadas en párrafos anteriores, era tratar de estimular el debate ofreciendo un criterio alternativo de los hechos desde la perspectiva de desarrollo de la UNCTAD. Esto dio origen a reacciones muy diversas de los Estados miembros, los organismos y los medios de información. Los Estados miembros afectados por la crisis financiera han considerado oportuno y útil su tema relacionado con la reforma del sistema financiero internacional.

12. Los mandatos estipulados en la Plan de Acción de Bangkok eran amplios en relación con los recursos disponibles, en particular en el Subprograma 3 del Programa 9. Algunos Estados miembros estimaron que se había atribuido poca prioridad a elementos del mandato que eran importantes para ellos, como el trato especial y diferencial, las preferencias o la capacidad de oferta en la manufactura y los servicios. De igual modo, algunos opinaron que el interés inmediato de atender a las necesidades de asistencia técnica de los Estados miembros podía haber saturado la capacidad de investigación y análisis, por lo que era importante encontrar el justo equilibrio. El Plan de Acción de Bangkok amplió la labor de la UNCTAD en cuestiones relacionadas con el medio ambiente. Los Estados miembros expresaron sumo agradecimiento por los valiosos resultados logrados en esta esfera habida cuenta de la próxima Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, 26 de agosto a 4 de septiembre de 2002).

13. En reiteradas ocasiones se insistió en que era menester hacer una exposición de las investigaciones y los análisis útiles en forma apropiada y asimilable por los usuarios y que se les debía dar una amplia y eficaz difusión, incluso facilitar su traducción, para que llegaran a todo el que pudiera beneficiarse de ellos y lograran surtir un efecto total. Algunos estudios que podían ser útiles no se habían señalado a la atención de los delegados radicados en Ginebra que pudieron haberlos aprovechado. Para los Estados miembros seguía teniendo suma importancia la alta calidad, la actualización y el multilingüismo de los sitios en la Web y la distribución a tiempo de los documentos y los informes insignia, respetando las normas pertinentes de las Naciones Unidas en materia de multilingüismo.

Indicador 2. Opiniones de los Estados miembros acerca del valor y los resultados prácticos de las recomendaciones de política en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo, expresadas en las conclusiones del examen ordinario de los programas de trabajo emprendido por los organismos intergubernamentales

14. Respecto de la información enviada por los Estados miembros sobre la labor llevada a cabo durante el bienio 2000-2001, en el período de sesiones de la Comisión de la Inversión, la Tecnología y las Cuestiones Financieras Conexas, en junio de 2002¹², los Estados miembros agradecieron en general tanto la labor analítica como la de cooperación técnica en esta esfera y citaron varios beneficios concretos proporcionados por el programa. Se expresó satisfacción por los esfuerzos de difusión realizados. En la Comisión del Comercio de Bienes y Servicios y de los Productos Básicos, que se reunió en febrero de 2002¹³, los Estados miembros acogieron con beneplácito el volumen de trabajo realizado y algunos indicaron las esferas que para ellos tenían importancia en la labor futura, en particular la agricultura. Se subrayó la necesidad de aplicar un criterio más activo en el fomento de la labor cualitativa llevada a cabo por el programa. En febrero de 2002, en la Comisión de la Empresa, la Facilitación de la Actividad Empresarial y el Desarrollo¹⁴, varios Estados miembros destacaron la necesidad de continuar aplicando las recomendaciones de política.

¹² TD/B/COM.2/40-TD/B/EX(28)/3 de 27 de febrero de 2002.

¹³ TD/B/COM.1/49-TD/B/EX(28)/4 de 21 de febrero de 2002.

¹⁴ TD/B/COM.3/46-TD/B/EX(28)/5 de 1º de marzo de 2002.

15. Las evaluaciones hechas por las comisiones se centraron en gran medida en la labor de la secretaría. Se presentaron pocas pruebas del valor y los resultados prácticos de las recomendaciones de política para las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo -o del verdadero alcance de su aplicación- a nivel nacional y para la comunidad internacional, como las que se habían convenido en períodos de sesiones anteriores de esas comisiones. Los *informes actualizados sobre la aplicación de las recomendaciones convenidas* presentados a las comisiones¹⁵ tendieron a centrarse en las recomendaciones hechas por la secretaría. Dado que hace falta dedicar muchos recursos para llegar a esas recomendaciones de política, habrá que seguir prestando atención a este aspecto. En la última parte del presente documento se incluyen algunas sugerencias para seguir examinando este asunto.

Indicador 3. Grado de aplicación, eficacia y efectos de las actividades de cooperación técnica, evaluados mediante indicadores previstos en los documentos de proyecto pertinentes

16. Para el examen de mitad de período y durante este proceso se aportó abundante información sobre las actividades de cooperación técnica. Cabe señalar, no obstante, que los indicadores no se habían incluido sistemáticamente en todos los documentos de proyectos de cooperación técnica y que, en los casos en que se incluyeron, la tendencia era a medir la cantidad y no la calidad. El uso sistemático de indicadores y el perfeccionamiento de los indicadores existentes para medir los indicadores cualitativos y cuantitativos facilitaría la evaluación de los efectos.

17. Se mantuvo la gran demanda de asistencia técnica de la UNCTAD y, en la mayoría de los casos, se recibió información positiva sobre sus resultados. Su Sistema de Gestión y Análisis de la Deuda (SYGADE) y su Sistema Automatizado de Datos Aduaneros (SIDUNEA) han llegado a ser los primeros del mercado en todo el mundo. Se expresó especial agradecimiento por la asistencia prestada a algunos Estados miembros en cuestiones relacionadas con el sistema comercial multilateral, como el programa de Diplomacia Comercial y el Programa Integrado Conjunto UNCTAD/OMC/CCI de Asistencia Técnica en Determinados Países Menos Adelantados de África y Otros Países Africanos (JITAP). El hecho de que los propios países beneficiarios estuvieran financiando algunos programas (por ejemplo, apoyo técnico al Grupo Intergubernamental de los Veinticuatro sobre Asuntos Monetarios Internacionales) ponía de manifiesto que consideraban que la UNCTAD estaba prestando servicios de alta calidad que les interesaban directamente y tenían valor para ellos. Durante el examen de mitad de período se presentaron pruebas concretas de los beneficios producidos a nivel de países (por ejemplo, la reducción del tiempo de aprobación de la autorización, lograda gracias al SIDUNEA).

18. Se encomiaron las gestiones para proseguir los estudios y mantener el asesoramiento en materia de políticas con debates intergubernamentales y apoyo a la aplicación de las recomendaciones, como en el caso de la revisión de las políticas de inversiones, los programas internacionales de acuerdos sobre inversiones y la labor relativa a los nexos entre las empresas transnacionales (ET) y las pequeñas y medianas empresas (PYME). Se podría seguir aprovechando los programas de fomento de la capacidad reconocidos y sus redes, por ejemplo los programas de capacitación en comercio exterior (TrainForTrade) y de fomento de la

¹⁵ TD/B/COM.1/48, TD/B/COM.2/39 y TD/B/COM.3/45 de 21 de diciembre de 2001.

iniciativa empresarial (EMPRETEC), para canalizar la difusión de los resultados de la investigación y análisis y para la prestación de asistencia técnica de manera más integrada.

19. Los programas conjuntos con otras organizaciones, como el Grupo de Trabajo PNUMA-UNCTAD para el Mejoramiento de la Capacidad en materia de Comercio, Medio Ambiente y Desarrollo, o con la sociedad civil, por ejemplo en la facilitación del comercio o la diversificación de los productos básicos, eran un medio eficaz de cumplir mandatos y maximizar los resultados de la labor de la UNCTAD. En algunos casos, el "costo de la coordinación" era elevado, en particular en las primeras etapas: el plan experimental del Marco Integrado era uno de esos ejemplos. Con todo, siempre que el objetivo de esa cooperación tuviera importancia suficiente, como en el caso de la incorporación del comercio exterior en las estrategias de desarrollo, el gasto inicial quedaba justificado por los beneficios que podrían obtener los países interesados. La UNCTAD se sintió estimulada al comprobar los resultados satisfactorios que se lograban con tales esfuerzos.

20. El lento ritmo de aplicación del párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok daba que pensar: sólo 18 personas habían recibido formación en los dos años transcurridos desde la UNCTAD X. Pese a que la preparación de los materiales didácticos y el apoyo administrativo a los cursos, así como la asignación de personal especializado de la secretaría se había integrado en el programa ordinario como se había previsto, existía un malentendido en cuanto a la disponibilidad de recursos con cargo al presupuesto por programas de las Naciones Unidas para financiar los viajes y el alojamiento de los pasantes. Esta formación se podía impartir sólo gracias a la generosidad de un donante bilateral. De ahí que hubiera que realizar nuevas gestiones y en lo inmediato hubiera que volver a analizar cómo cumplir este mandato con eficacia y sin incurrir en gastos superfluos.

21. El éxito de los programas de asistencia técnica más amplios, como SIGADE, SIDUNEA y el Sistema de Información Anticipada sobre la Carga (SIAC), contribuía a que llegaran a convertirse en "empresas" de proporciones considerables por derecho propio. De ahí la pregunta de si deberían funcionar con más independencia. Por el momento se seguía considerando importante mantenerlos dentro de la estructura actual para que la experiencia ganada en su ejecución pudiera aprovecharse en otras esferas de actividad de la organización, la investigación, el análisis y la creación de consenso. De todas maneras tal vez fuera conveniente volver a tratar esta cuestión en el futuro. Cuando se evaluaran los programas orientados a las operaciones por haber alcanzado cierto grado de madurez, una opción podría ser la de ir traspasando gradualmente la responsabilidad plena por los programas a las partes interesadas siguiendo el modelo del programa de Centros de Comercio.

22. Las medidas adoptadas para promover la autosostenibilidad de los principales programas de cooperación técnica estaban comenzando a dar resultados en algunos aspectos, por lo que se alentó a la secretaría a que prosiguiera con ellas.

23. Se encomió la manera en que la UNCTAD había respondido al mandato establecido en el apartado vi) del párrafo 164 del Plan de Acción de Bangkok sobre la coordinación interna de las actividades de cooperación técnica por medio de un examen interno realizado por un grupo de funcionarios de la secretaría. Los Estados miembros atribuían suma importancia a la existencia de una sólida coordinación interna y un diálogo con las partes interesadas y expresaron interés en

mantener su interacción con la secretaría respecto de las recomendaciones del examen y su aplicación.

Otras cuestiones programáticas

24. La iniciativa adoptada por la UNCTAD X de establecer el Subprograma 1B del Programa 9 en relación con el desarrollo de África había comenzado a rendir algunos frutos. Los estudios preparados por el subprograma¹⁶ habían contribuido al establecimiento de marcos de cooperación para el desarrollo de África. Pese a que las reacciones que provocaban eran muy diversas, muchos de los países africanos reconocían su utilidad para la formulación de políticas. El pequeño subprograma había agregado valor al adoptar el método de trabajo de apoyarse en la experiencia ganada en toda la secretaría y aunar los resultados obtenidos.

25. Durante los meses previos al examen de mitad de período, se había introducido un ajuste en el programa de trabajo previsto en el Subprograma 5 del Programa 9¹⁷, debido a la transferencia de recursos a la creación en Nueva York de la nueva Oficina del Alto Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo. Había tenido buena acogida en general el nuevo rumbo tomado por el subprograma, que se centraba en aspectos donde podía agregar más valor, aunque muchos pidieron que el *Informe sobre los Países Menos Adelantados* siguiera siendo una publicación anual. Al igual que el Subprograma 1B del Programa 9, este subprograma aprovecharía la experiencia ganada por la secretaría en el desempeño de sus mandatos, valiéndose de los coordinadores de cada división, de manera de garantizar que se siguieran incorporando estas cuestiones y creando sinergias, en particular con el Subprograma 1B del Programa 9, con el que compartía muchos de sus usuarios.

26. Las iniciativas adoptadas por la secretaría desde la UNCTAD X respecto de las demás cuestiones compartidas fueron acogidas con beneplácito. En relación con las cuestiones de género, la celebración de una reunión de expertos y las consiguientes decisiones adoptadas para incorporar una dimensión de género más concreta en la labor de todas las divisiones mediante la creación de centros de coordinación debía servir, con el debido seguimiento, para destacar este aspecto de la labor de la UNCTAD. Aumentaba gradualmente el interés de las organizaciones de la sociedad civil en participar en las reuniones de la UNCTAD, por lo que debían proseguir los esfuerzos para promover una interacción constructiva con arreglo a las normas pertinentes de las Naciones Unidas. Resultaba positiva la participación más directa de la sociedad civil en la ejecución de los programas, mencionada en otros párrafos del presente documento. Los países beneficiarios destacaron y acogieron complacidos las gestiones que se realizaban en relación con diversos programas de cooperación técnica, como el JITAP, para hacer participar a una mayor diversidad de interesados, entre ellos la sociedad civil, en la política comercial, que era una de las formas en que la UNCTAD cumplía su mandato de velar por una administración pública

¹⁶ "Corrientes de capital y crecimiento en África" (TD/B/47/4-UNCTAD/GDS/MDPB/7 de 27 de julio de 2000) y "El desarrollo económico en África: Resultados, perspectivas y cuestiones de política" (TD/B/48/12-UNCTAD/GDS/AFRICA/1 de 1º de agosto de 2001).

¹⁷ TD/B/49/2-TD/B/WP/148 de 4 de febrero de 2002.

responsable; otra de las formas era el diálogo bilateral con los beneficiarios de los principales programas de cooperación técnica.

27. Se destacó la importancia del "análisis de los resultados" en todas las esferas, desde la organización de conferencias a la consolidación de los programas de cooperación técnica por medio de evaluaciones periódicas independientes y la aplicación de las recomendaciones consiguientes. Esto contribuía no sólo al constante perfeccionamiento de los productos sino también al mantenimiento y la ampliación del apoyo.

II. DIRECCIÓN Y ASPECTOS A DESTACAR CON MIRAS A LA UNCTAD XI

28. Durante el examen de mitad de período se insistió en reiteradas ocasiones en que la habilidad especial de la UNCTAD, que gozaba de un alto reconocimiento entre los países desarrollados y los países en desarrollo por igual, era su atención al tratamiento integrado del desarrollo y el comercio, las finanzas, la tecnología y la inversión. De ahí se infería la probabilidad de que los esfuerzos ulteriores encaminados a reforzar esa atención, que era lo que distinguía a la UNCTAD de las demás organizaciones, mejoraran la ejecución de los mandatos. Las iniciativas para "descompartimentar" la labor de la UNCTAD, fortalecer los nexos entre la investigación, la creación de consenso y la asistencia técnica, promover una mayor integración dentro de las divisiones y entre éstas, por ejemplo por medio del Grupo de Tareas sobre Comercio, e integrar las actividades de cooperación técnica en un conjunto más cohesivo podrían apoyar esos esfuerzos, lo que daría a la UNCTAD un perfil más sólido.

29. En todo el proceso de examen de mitad de período, se hizo hincapié en la urgencia de apoyar a los países en desarrollo en las negociaciones actuales y futuras en la OMC, apoyo que abarcaría las tres esferas de actividad de la OMC, a saber investigación y análisis, creación de consenso y cooperación técnica. Este será uno de los aspectos principales en que se insistirá durante el período que media hasta la celebración de la UNCTAD XI. La UNCTAD ha dado ya respuestas a esta demanda preparando un "Plan de asistencia técnica y fomento de la capacidad después de Doha". Se valoró altamente la capacidad de la UNCTAD para sintetizar la información proveniente de diversas fuentes dentro de su programa y de esta manera aclarar las opciones de política para los países en desarrollo. Se consideraron oportunas algunas iniciativas como la de seleccionar el tema del comercio para el *Informe sobre Comercio y Desarrollo 2002*. Esta prioridad deberá guiar la selección de temas de investigación y análisis de cuestiones previstas en el Plan de Acción de Bangkok, cuya finalidad debería ser la de proporcionar a los países en desarrollo material que ayude a la formulación de políticas. Las cuestiones que tenían prioridad inmediata para los Estados miembros eran la agricultura, los servicios, el trato especial y diferencial y las barreras arancelarias y no arancelarias en vista de los plazos fijados por la OMC. Igual importancia tenía proseguir la tarea de integrar las actuales actividades de fomento de la capacidad en diferentes partes de la organización en el marco general, para maximizar su eficacia y aprovechar mejor los mecanismos y las redes de ejecución existentes. El fomento de la capacidad después de Doha, emprendido con recursos extrapresupuestarios, debía apoyarse en la labor ordinaria y no desplazarla, ya que era esta última la que había dado a la UNCTAD su ventaja relativa en esa esfera.

30. Importante asimismo era garantizar que los países en desarrollo estuvieran en condiciones de aprovechar las oportunidades actuales y futuras, aumentando su capacidad de producción y su competitividad. La UNCTAD contaba con algunas ventajas en esta esfera, entre ellas sus conocimientos especializados en materia de productos básicos, servicios, inversiones, tecnología, competencia, comercio electrónico, desarrollo empresarial, facilitación del comercio y desarrollo de los recursos humanos en diversos aspectos de su mandato. Estas ventajas podían utilizarse para ayudar a los países en desarrollo a aumentar su competitividad y lograr su ulterior integración en la economía mundial. En este sentido se consideró favorablemente el nuevo rumbo que había tomado el Subprograma 5 del Programa 9, en que se hacía hincapié en la asistencia a sus países destinatarios en su integración en el comercio mundial mediante el fortalecimiento de la capacidad de oferta, la promoción de la diversificación de las exportaciones y la prestación de asistencia al desarrollo humano e institucional en aspectos relacionados con el comercio.

31. Se hizo hincapié en que la UNCTAD no podría llevar a cabo estas tareas por sí sola o en forma aislada. Era esencial una estrecha cooperación entre todos los organismos y donantes que participaran en la prestación de asistencia técnica relacionada con el comercio para asegurar la complementariedad de los esfuerzos y lograr los mayores resultados. La limitación de recursos y de capacidad de absorción imperantes requería que se prestara una mayor atención a aspectos de la ventaja relativa como eran las esferas prioritarias definidas para las tres comisiones¹⁸, que, sumadas a las actividades de recaudación de fondos, debían definirse claramente y comercializarse. Las necesidades eran muchas, pero era de vital importancia garantizar que las nuevas iniciativas fueran impulsadas por la demanda y estuvieran en consonancia con las estrategias y prioridades de los propios países en desarrollo.

32. También se hizo hincapié en la importancia de dar seguimiento a los resultados de la Tercera Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados. Se reiteró la petición de que se estableciera un inventario de los compromisos contraídos en los documentos de Bruselas y se los evaluara, estableciendo una clara división del trabajo entre la UNCTAD y la nueva Oficina del Alto Representante. Se consideró favorablemente el rumbo fijado en el Subprograma 5 del Programa 9, que preveía que se prestara más atención a la labor sectorial y de fondo a la que debían contribuir todas las partes de la secretaría.

33. La UNCTAD cumple sus mandatos por medio de la investigación y el análisis, el debate intergubernamental y la cooperación técnica. El fortalecimiento de los vínculos entre estas tres formas de ejecución podía realzar la importancia política de su labor. Se destacaron algunos buenos ejemplos, como la labor en materia de competencia o inversión. Respecto de las cuestiones relacionadas con las negociaciones sobre comercio multilateral en particular, cabía prestar un apoyo más eficaz a la asistencia técnica y a la creación de consenso por medio de la investigación y el análisis correspondientes. Era importante seleccionar los temas de las reuniones de expertos con arreglo a su importancia para la política, cuestión que se examinó también en relación con el primer componente del examen de mitad de período.

¹⁸ Decisión adoptada en la 28ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo los días 12 y 13 de marzo de 2002.

34. En relación con el párrafo 166 del Plan de Acción de Bangkok, durante el examen de mitad de período se propusieron muchas ideas nuevas para mejorar la ejecución y la eficacia en función de los costos de la formación y de los efectos del fomento de la capacidad para los países en desarrollo. Por medio de estos cursos, se podían consolidar los conocimientos especializados en las regiones para garantizar que hubiera más continuidad y un mayor acceso. Una de las maneras de lograrlo era la de cooperar con instituciones de los países en desarrollo y con institutos y organizaciones regionales, incluso por medio de la cooperación Sur-Sur; otra de las opciones que habría que considerar era la de utilizar de alguna manera la enseñanza a distancia. Estas cuestiones se seguirían examinando en el órgano consultivo establecido en relación con el párrafo 166. Con una buena preparación y una utilización eficaz y prudente de los recursos, la formación prevista en el párrafo 166 podía llegar a ser un valioso instrumento para intensificar el fomento de la capacidad que muchos países en desarrollo habían identificado como cuestión prioritaria. Los recursos de que se disponía en esos momentos en la Sección 33 del presupuesto por programas de las Naciones Unidas posibilitaban prever más cursos en el bienio 2002-2003 a un costo per cápita inferior, pero no resolvían la cuestión de la sostenibilidad a largo plazo de esta actividad.

35. Los resultados de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, marzo de 2002) ponían de relieve el carácter central de las cuestiones de que se ocupaba la UNCTAD para los esfuerzos internacionales encaminados a promover el desarrollo, reducir la pobreza y lograr las metas de desarrollo internacionalmente convenidas, entre ellas las de la Declaración del Milenio, e imprimían nuevo impulso a la labor de la UNCTAD. Los Estados miembros esperaban que, cuando se analizara en el tercer componente del examen de mitad de período, se siguiera debatiendo sobre la contribución de la UNCTAD a la consecución de los objetivos establecidos en el Consenso de Monterrey.

III. RESULTADOS OBTENIDOS CON EL USO DE INDICADORES DE LOS LOGROS

36. Los indicadores de los logros, que se utilizaron como base para el examen de la aplicación en el examen de mitad de período, fueron los del Plan de Mediano Plazo 2002-2005. Este examen brindó la oportunidad de ensayar la eficacia de esos indicadores en la medición de los logros de los subprogramas.

37. El indicador uno, de por sí, no aportó pruebas suficientes para un examen eficaz. Empero, la información suministrada por los Estados miembros acerca de la pertinencia y la utilidad de la labor de investigación y análisis de la UNCTAD para la formulación de políticas resultó esencial para ayudar a la secretaría en sus esfuerzos en pro de una mejora constante. Podrían estudiarse algunas vías, como el perfeccionamiento del calendario de encuestas de los lectores o la concentración en un número limitado de publicaciones fundamentales. Otra opción sería la de realizar exámenes centrados en determinadas publicaciones con un grupo limitado, pero representativo, de expertos gubernamentales concedores de la formulación de política en las esferas de que se tratara.

38. El indicador dos resultó ser el menos eficaz, debido a la escasa información recibida acerca de la aplicación de las recomendaciones en materia de política y sus efectos consiguientes a nivel nacional y para la comunidad internacional. Resultó difícil obtener respuestas de los Estados

miembros y de los organismos en relación con esas recomendaciones, tal vez debido a su carácter genérico y no vinculante. Para obtener esa información habría que considerar un método más previsor, por ejemplo estudios de casos por países realizados por la secretaría, aunque tendrían que analizarse sus consecuencias económicas.

39. El indicador tres sólo podría resultar totalmente eficaz, si en todos los documentos sobre cooperación técnica se incluyeran indicadores de los logros. Además, estos indicadores deberían seleccionarse para que aportaran pruebas de las ventajas cuantitativas y cualitativas por igual. Este tipo de prueba ayudaría también a los administradores de programas en sus esfuerzos para perfeccionar los programas y, podría contribuir, como se destacó durante el examen de mitad de período, a mantener y ampliar el apoyo a esos esfuerzos.

40. Una de las vías que podía examinarse con miras a mejorar la evaluación de la labor de la UNCTAD era la ampliación de las evaluaciones a fondo para incorporar la investigación y el análisis, así como la cooperación técnica. La evaluación a fondo del programa de cooperación técnica que realiza anualmente el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas ha demostrado ser un instrumento eficaz para introducir correcciones y proporcionar orientación. Cualquier evaluación más amplia que tuviera precedentes y estuviera en consonancia con el reglamento y la reglamentación pertinentes de las Naciones Unidas, podría encargarse a un mecanismo intergubernamental, por ejemplo a la Comisión, en el contexto de sus exámenes ordinarios de los programas. Habría que seguir analizando esta sugerencia.

41. En general se reconoce que es mucho más difícil establecer los indicadores relacionados con la política, ya sea de ámbito nacional o internacional, que los que se relacionan con la obtención de productos materiales, como ciertos tipos de asistencia técnica. Particularmente difícil es la esfera de la investigación en materia de políticas. En las Naciones Unidas se está examinando la experiencia obtenida con los indicadores relacionados con el examen de los resultados económicos de los programas y la utilización de la guía general para la aplicación de la Declaración del Milenio (A/56/326). La Dependencia Común de Inspección (DCI) está realizando un estudio. Sería conveniente que el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas, en una reunión futura y cuando se disponga de ese estudio, examinara esta cuestión, así como las ideas que se proponen en los párrafos precedentes.
